



Municipalidad de Surquillo

ACUERDO DE CONCEJO N° 068-2019-MDS

Surquillo, 24 de Julio de 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la propuesta formulada por el Alcalde Giancarlo Casassa Sánchez, de Saludo Institucional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, estando a la aprobación por **UNANIMIDAD** de sus miembros y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas, se adoptó el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO ÚNICO.- EXPRESAR el SALUDO INSTITUCIONAL y el RECONOCIMIENTO del PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL al COMITÉ ORGANIZADOR DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS Y JUEGOS PARAPANAMERICANOS LIMA 2019 (COPAL), por haber aceptado el reto y contribuido a que la ciudad capital y el Perú sean reconocidos por su capacidad de organización, crecimiento económico, calidad de vida y experiencias culturales y gastronómicas, para ser elegidos sede de un certamen deportivo de gran envergadura continental como son los JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2019 (JPLIMA2019), que significa una enorme responsabilidad, oportunidades de desarrollo, el crecimiento en diferentes sectores de nuestra economía, la oportunidad de desarrollar la marca país y la inclusión del deporte en la vida de la población.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Giancarlo Guido Casassa Sánchez
ALCALDE